



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC: 0054353/2015
CORDOBA, 23 NOV 2015

VISTO:

Lo solicitado en las presentes actuaciones por la Bioq. María Valeria Amé, en el sentido que se le otorgue licencia -con goce de haberes- en el cargo vigente del Departamento de Bioquímica Clínica de esta Facultad, a fin de dictar un curso: "Contaminación de distintos comportamientos ambientales: química, incadores y efectos sobre la salud y la biota", en el Posgrado de Ingeniería Ambiental de la Universidad Federal de Santa Catarina, Florianópolis, Brasil;

ATENTO:

Al V° B° otorgado por el Consejo Departamental;

CONSIDERANDO:

Que la misión de la Universidad como institución rectora de los valores sustanciales de la sociedad, tiene como fin la formación profesional y técnica, la promoción de la investigación científica;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS
RESUELVE:**

Artículo 1°.- Encomendar y autorizar a la Bioq. María Valeria AMÉ (**Legajo 35.565**), en representación de esta Facultad, a fin de dictar un curso: "Contaminación de distintos comportamientos ambientales: química, incadores y efectos sobre la salud y la biota", en el Posgrado de Ingeniería Ambiental de la Universidad Federal de Santa Catarina, Florianópolis, Brasil; y en consecuencia otorgar licencia con goce de haberes a partir del **16-11-2015** y hasta el **21-11-2015**; encuadrando la presente licencia con cargo al **Art. 3°** de la Ord. 1/91 del H.C.S. (Texto Ordenado - R.R. 1600/00) y conforme lo sugerido por el Dictamen de la Dirección de Asuntos Jurídicos de esta Universidad N° 26.348, en relación a la Ley N° 24.557 (Ley de Riesgo de Trabajo).

Artículo 2°.- Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.-

RESOLUCION N°: 1845
CM.ee.

Prof. Dr. VICTOR CARLOS MORON
Secretario Académico
Fac. de Ciencias Químicas-UNC



Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC